



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 09:16

PAG - 1 -

PRIMERA ENTREGA

Miércoles 31 de Marzo de 2002

Principales Titulares de Periódicos

La Prensa

+Ordenan pago a maestros.

+Educadores insisten en huelga, a pesar que el presidente Bolaños les garantiza incremento salarial por cuatro meses.

+Ministro del Trabajo advierte que cualquier protesta de los maestros es ilegal, ya que el pago está resuelto.

+Agonizan siamesas en León.

+Las siamesas leonesas que nacieron el pasado jueves 25 de marzo en el Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales, se encuentran agonizando en la Unidad de Cuidados Intensivos del área neonatal. Las pequeñas comparten varios órganos vitales que imposibilitan una exitosa separación.

+Proponen eliminar IVA para energía eléctrica.

+Unión Fenosa podría quedar exenta de pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la compra de energía eléctrica a las empresas generadoras, con lo que superaría la crisis financiera que atraviesa la empresa por los incrementos en el precio del petróleo y, además, reduciría los porcentajes de las alzas solicitadas para el servicio de distribución.

+Iglesia avala diálogo a Bolaños.

+Monseñor Mata señala que Nicaragua no puede seguir atendiendo "cacicazgos ni caudillos".

El Nuevo Diario

+Bolaños baja el gas.

+Promete vetar Ley de Carrera Judicial si mantienen discriminación.

+Le aseguró a la presidenta de la Corte que el proyecto del Ejecutivo fue desvirtuado en la Comisión de la Asamblea.

+Pide "ilustración" a Conferencia Episcopal y reconoce que el país ha entrado en crisis.

+Jueces y magistrados se retiran satisfechos.

+Pueden cerrar laboratorios extranjeros.

+Minsa por importación directa.

+Ministro Alvarado dice que estudian pedir a Contraloría importaciones masivas directas.

+Mific se declara impotente frente a los abusos.

+“La Pasión” de Monimbó.

+No necesitan a Mel Gibson.

+Wilmor López: dramatismo, azotes duros y sangre de verdad .

+Todo se desarrolla en "La Calle de la Amargura" de Masaya.

+Procuraduría descansa en paz.

+Encendió mecha "y le dio miedo la sangre".

+335 casos de defraudaciones al Estado quedaron estancados después de la euforia inicial.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 09:16

PAG - 2 -

- +“Hacemos lo que podemos”, dice Talavera.
- +Nacen en León niñas siamesas.**
- +Comparten sus órganos vitales.
- + Es primer parto de la madre, una campesina de El Tamarindo.
- +Tienen muy pocas posibilidades de sobrevivir.
- +Minero se inmola en Congreso de Bolivia.**
- +Tres muertos y siete heridos.
- +Se llenó de explosivos y se hizo detonar cansado de reclamar jubilación.
- +Jefe policial entre las víctimas.

Editorial

La Prensa

Viviendo del exterior.

“En el caso de Nicaragua, según el mencionado informe del BID, el año pasado se recibieron remesas por un monto de 788 millones de dólares, mucho más que cualquiera de los otros rubros de ingresos que tiene el país: exportaciones, financiamiento de organismos internacionales y países amigos, e inversiones directas. O sea que el país prácticamente vive del exterior, sobre todo de las remesas que envían los muchísimos nicaragüenses que han emigrado por razones políticas, y económicas, y que se han convertido en el pilar más importante de la economía nacional llegando el año pasado a exceder en 184 millones de dólares el valor total de las exportaciones. “Los nicaragüenses que se encuentren en el extranjero gozan del amparo y protección del Estado, los que se hacen efectivos por medio de sus representaciones diplomáticas y consulares”, dice el artículo 28 de la Constitución. Pero esto es letra muerta mientras el Consejo Supremo Electoral no cumpla, por medio de los consulados de Nicaragua en el extranjero, su obligación legal de ceder a los inmigrantes nicaragüenses”.

Caricaturas

La Prensa



El Nuevo Diario





MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 09:16

PAG - 3 -

Opinión

La Prensa

Una mejor educación científica en Nicaragua. (Jaime Incer Barquero)

“Alarma saber, por ejemplo, que una elevada proporción de aspirantes a las carreras universitarias resultan aplazados en matemáticas durante los exámenes de admisión; que carreras como física, química y la misma biología son despreciadas en busca de otras profesiones viciadas de intereses crematísticos y engañosos, y que para impulsar el desarrollo tecnológico en Nicaragua sólo bastaría aplicar las costosas y sofisticadas tecnologías importadas de otros países, sin las adaptaciones apropiadas a las condiciones o necesidades reales de nuestro medio. Sería deseable que tanto el MECD y el Conicyt continuaran cooperando mutuamente para la formación de un verdadero Centro de Estudios e Investigaciones Científicas, para capacitar y actualizar a los profesores en estas disciplinas, además de vocacionar y rescatar a los ignorados talentos nacionales que se pierden en nuestros colegios e institutos, con la esperanza de descubrir y estimular en ellos todo lo que tengan de Galileo, Newton, Darwin, Pauling o Hawking”.

Algunas reflexiones acerca de la mentira. (León Núñez)

“Yo creo que con esta costumbre de mentir, injuriar y calumniar no puede haber confianza entre los nicaragüenses, porque nadie cree en nadie, nadie confía en nadie. Todo esto afecta negativamente nuestra convivencia y obstaculiza gravemente la comunicación que debe existir entre nosotros. La propuesta de los siete puntos del Presidente de la República para ser tratados en un diálogo nacional me parecen excelentes, pero don Enrique debió haber agregado otro punto: la “desmentirización” de la vida nacional, la que traería como consecuencia la desprofesionalización de la calumnia y de la injuria y la desguatuserización de la sociedad nicaragüense.”.

El Nuevo Diario

La violencia inaceptable en una sociedad democrática. Parte II de II (Francisco Javier Bautista Lara)

“Es interesante analizar cómo los humanos estamos llenos de contradicciones, que se expresan en diversas paradojas, algunas insignificantes, otras dolorosas, otras trascendentes, etc. Cómo explicar tan sangrienta paradoja, que el que debería de enarbolar la bandera soberana de la patria y la defensa de la Constitución, por juramento que prestó ante la nación al asumir el cargo máximo, sea quien sistemáticamente, a través de diferentes mecanismos --con la destrucción de misiles por órdenes de un gobierno extranjero, el envío de tropas a territorio extranjero, el asignarle papel de represión interna en tiempo de elecciones, etc.-- mantenga su empeño de manipular, debilitar y destruir este ejército constitucional, buscando como desfigurar la ética y humanismo de sus hombres, depositarios históricos por actores y herederos de una gesta ejemplar, queriendo convertirlos en meros empleados al servicio de intereses de botas extranjeras”.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 09:16

PAG - 4 -

Iniser y la interpretación auténtica de la Ley del 27 febrero de 1913. (Dr. Gregorio Pasquier Galo)

“El inciso n) del Arto. 35 de la Ley General de Instituciones de Seguros, Reformada, (La Gaceta No. 150 del 12 agosto de 1996), prohíbe el embargo en ciertos rubros, pero en el párrafo final hace la salvedad de que puede embargarse cuando la medida cautelar se adopte para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes de los contratos de seguros celebrados por la empresa. El Iniser, como Ente Autónomo, es creado en base al Arto. 2 de la Ley General de Instituciones de Seguros ya citada. Pero el último párrafo de esa norma legal exige sujeción a los mismos requisitos de operación señalados para otras empresas de seguros. Por consiguiente, la interpretación auténtica, no es posible, salvo que se viole el citado Art. 2 y el principio de igualdad consignado por el Arto. 27 Cn.

En consecuencia, el señor presidente de la República está mal informado y peor asesorado de la realidad legal en cuanto a la Ley Creadora de Iniser y Reformas, así como de la intención legislativa de la Ley del 27 de febrero de 1913, pues, como se ha demostrado, esta última no tiene ninguna vinculación con Iniser”.

Principales Titulares de Páginas Interiores

La Prensa

+Acusarán a Jerez por negocio de pasaportes. (Pág. 6 A)

+Procurador Iván Lara asegura que lo acusarán por fraude, malversación de caudales públicos y lavado de dinero.

+Jerez prestó a la banca local más de 560 mil dólares para comprar 160,000 pasaportes y de los créditos transfirió fondos a su empresa en Panamá.

+Gobierno descarta reducir impuesto a combustibles. (Pág. 6 A)

+El Gobierno descartó ayer reducir el Impuesto Selectivo de Consumo (ISC) que se cobra a los combustibles y aseguró que esperará los resultados de una reunión que sostendrá esta semana la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), para definir alguna alternativa para mitigar el impacto del alza de los derivados del crudo en el mercado nacional.

+Mensaje a la nación del CNU. (Pág. 11 B)

+”Rechamza enérgicamente la posición del Poder Ejecutivo de no incluir en la Propuesta de Reforma Presupuestaria los fondos que, de acuerdo con el artículo 125 de la Constitución Política de la República deben ser asignados a las instituciones de Educación Superior miembros del CNU, para completar el 6% Constitucional.

El Nuevo Diario

+CSE contra plebiscito de Bolaños. (Pág. 4 A)

+Los magistrados del Consejo Supremo Electoral (CSE) rechazaron la propuesta del presidente Enrique Bolaños, de convocar a un plebiscito como alternativa a un eventual fracaso de su convocatoria a un diálogo nacional.

+José Luis Villavicencio dijo que la propuesta del mandatario es “una soberana locura”, ya que no es facultad del Ejecutivo convocar al pueblo a un plebiscito, sin contar con un Decreto del Legislativo, de lo contrario todo lo actuado será inconstitucional.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 09:16

PAG - 5 -

+Rivas rechaza reformas al CSE. (Pág. 4 A)

+ Se aferra a la Constitución para argumentar que profesionalización del Poder Electoral es ilegal

+Inminente fallo por delitos electorales. (Pág. 7 A)

+Antes que comiencen las vacaciones de Semana Santa, la jueza Primero de Distrito del Crimen, Juana Méndez, podría emitir la sentencia en el caso de los delitos electorales, con sus respectivas órdenes de captura.

PROGRAMAS DE OPINIÓN EN TV (ANOCHE)

CDNN 23

Programa: Polémica Informativa

Presentador: Santiago Meneses / Rinha Cardenal

Invitado: Miguel López Baldizón (Diputado de la Bancada Azul y Blanco)

Tema: Ley de Carrera Judicial

+El diputado López afirmó que las bancadas del PLC y el FSLN han reiniciado sus negociaciones a raíz del traslado del ex Presidente Arnoldo Alemán a La Modelo y por eso es que todavía no se ha aprobado la Ley de Carrera Judicial, lo que es preocupante para las fuerzas democráticas del país.

+Además expresó que su bancada está anuente a que se hagan algunas reformas a la Ley de Carrera Judicial, por lo que se está buscando consenso entre las bancadas PLC y FSLN, para acordar esas reformas.

+López aseguró que la Ley de Carrera Judicial no va dirigida hacia jueces de determinada ideología, sino hacia un Sistema Judicial apegado a Derecho.

CDNN 23

Programa: Temas y Debates

Presentador: Luis Mora Sánchez

Invitado: María Fernanda Flores y María Alejandra Alemán

Tema: Ley de Carrera Judicial / Lista de corruptos de Transparencia Internacional

+María Fernanda dijo que el Ejecutivo no ha tenido la voluntad de buscar el beneficio del pueblo por encima de la envidia hacia un líder y eso está poniendo en peligro la gobernabilidad del país.

+Flores reiteró que el PLC esta anuente a un diálogo en el que participe el FSLN y el Ejecutivo, pero que no se les imponga una agenda.

+Expresó que la Ley de Carrera Judicial esta lista, sin embargo hoy (martes) el Ejecutivo introdujo nuevas mociones, "¿qué pasa?, no se, algo hay detrás de todo esto", apuntó Flores. Reiteró que los 45 votos liberales están listo para votar por esta Ley, pero el Ejecutivo debe aportar los otros 2 votos, pero si esta dando nuevas mociones significa que no está dispuesto a aprobar dicha Ley.

+También dijo que no es culpa del PLC y mucho menos de Arnoldo Alemán el que esta semana no se apruebe la Ley de Carrera Judicial, porque el Ejecutivo quiere darle largas al asunto "¿porqué?, no se", expresó Flores.

+María Alejandra informó que harán llegar cartas, protestas, aclaraciones y si pueden demandarán o acusarán a Transparencia Internacional por publicar que su padre es el 9no. Corrupto del mundo, por



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 09:16

PAG - 6 -

robarse supuestamente 100 millones de dólares, porque no han investigado si esa información es verdadera.

+Alejandra dijo que Ética y Transparencia es quien reporta a Transparencia Internacional, y le preguntó a Gabriel Solórzano que si le ha dicho a esa organización todas las irregularidades, vicios e incidencias políticas que ha habido en el juicio político a su padre.

Canal 10

Programa: Telediario 10

Presentador: Jorge Katín

Invitado: Dr. Luis Humberto Guzmán (Ex Presidente de la Asamblea Nacional)

Tema: Situación nacional / Plebiscito

+Guzmán expresó que legalmente es posible la realización de un plebiscito, la Constitución lo contempla, siempre y cuando la Asamblea Nacional apruebe ese decreto.

+El Lic. Guzmán en el caso de Nicaragua no los plebiscito, ni los referéndum tienen carácter obligatorio, los resultados no son vinculantes.

+El considera que el Presidente está calculando que se dé una movilización popular y la expresión de un voto masivo en una determinada dirección puede ser una presión política sobre los líderes del PLC y el FSLN, para que accedan a lo que él esta planteando.

+Según Guzmán un plebiscito puede ser un “peón envenenado” también la Asamblea Nacional puede decidir introducir otras propuestas que eventualmente pudieran ir en perjuicio del Presidente, se puede preguntar hasta cosas menores ¿quiere usted que el Presidente gane 1000 dólares? Él no lo podría administrar, está abriendo algo que no sabe como podría concluir.

+Guzmán considera que son errores garrafales de cálculo político, “el Presidente no ha calibrado bien cuales son realmente sus posibilidades de llevar adelante su política en la Asamblea Nacional”. En la legislatura pasada hizo acuerdos que fueron productivos para él, ahora el Presidente decidió cambiar de aliado en el 2004, llevamos ya un trimestre y el Presidente no logra sacar ningún tema en la Asamblea Nacional al contrario está terminando una vez más aislado frente a las bancadas mayoritarias en la Asamblea Nacional.

+También valora que este Gobierno ya dio lo que iba a dar, “no espero grandes iniciativas, transformaciones importantes sobre todo porque viene un año electoral y él no muestra capacidad por los problemas relevantes de la población”.

+Destacó que el Presidente tiene que saber que su bancada es extremadamente frágil por su número, pero además por la indisciplina con que opera la bancada azul y blanco, que con mucha facilidad resulta dividida, dispersa, con actuaciones totalmente individuales, entonces en la práctica el Presidente carece de bancada, de una perspectiva y de un sentido político, para ir resolviendo temas.

EXTRAPLUS 37

Programa: Adelante Nicaragua

Presentador: Manuel Espinoza

Invitados: Lic. Fernando Sánchez (Consultor área de medicamentos)

Tema: Alza de medicamentos



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 09:16

PAG - 7 -

EXTRAPLUS 37

Programa: Otra Noche

Presentador: Marcio Vargas

Invitados: Ricardo Terán (Empresario privado Presidente de la Cámara de Comercio de Comercio Mexicano – Nicaragüense en Managua)

Tema: TLC con México

+Terán expresó que en Nicaragua no estamos enfocados en exportar, nosotros necesitamos tener los mecanismos necesarios, necesitamos un Banco de Comercio Exterior, donde se financie la exportación, o sea que haya dinero para halar la producción, transformación y comercialización de los productos que si se puedan exportar a México.

PROGRAMAS DE OPINIÓN EN RADIO (ANOCHE)

Radio 15 de Septiembre

Programa: La voz de Camino Cristiano

Director: Frank Sarria

Invitados: Dr. Oscar Carrión

Tema: Diálogo Nacional / Ley de Carrera Judicial

+Carrión insiste en que están de acuerdo, en términos generales, con el diálogo planteado por el Presidente, pero que en el marco de una virtual discusión con las fuerzas políticas representantes del país, el Partido Camino Cristiano tiene que hacer sus observaciones y aportes que se necesitan para mejorar este país.

+También dijo que no sería conveniente para el país y para la democracia que se den negociaciones políticas alrededor de la Ley de Carrera Judicial.

Radio Ya

Programa: El Súper Reportero

Director: Sergio Miranda

Invitados: José Antonio Cepeda

Tema: Crisis en el Sistema Educativo

+Miranda dijo que la jueza Juana Méndez tendrá listo esta noche el expediente de las investigaciones que hizo la Contraloría General de la República, sobre el escandaloso caso de la Guaca 2 o delitos electorales.

+Cepeda dijo que acordaron que mientras no tengan en mano el retroactivo de enero, febrero y marzo, mantendrán la huelga porque no se pueden confiar en un Gobierno soberbio y autoritario que solo quiere imponer su voluntad.

NOTICIAS DE TELEVISIÓN (ANOCHE)

+El Presidente Enrique Bolaños continúa su ronda de consultas sobre el Diálogo Nacional y la Ley de Carrera Judicial, hoy se reunió con Magistrados del Poder Judicial y Poder Electoral, Jueces y con la Conferencia Episcopal. Al final del encuentro la Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Yadira



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 09:16

PAG - 8 -

Centeno, dijo que el Mandatario se comprometió a vetar la Ley si no es aprobada de consenso entre los Poderes del Estado. **(TV. Noticias, Canal 2 / Noticiero Independiente, Canal 8)**

+La jueza Juana Méndez advirtió que podría girar orden de captura contra los ex funcionarios y funcionarios procesados en el caso de delitos electorales, Méndez dijo que sólo espera que la Contraloría General de República le envíe el informe de auditoría sobre este caso. Méndez agregó que tiene conocimiento de que Jorge Solís quiere que se le permita ingresar al país bajo libertad tratando de ser testigo en este caso. **(TV. Noticias, Canal 2)**

+Las juezas Ileana Pérez y Juana Méndez introdujeron un Recurso de Amparo en contra del Presidente Enrique Bolaños y el Secretario de Comunicación Social, Joel Gutiérrez. Méndez y Pérez aducen que se sienten amenazadas por un spot publicitario del Gobierno que se transmitió durante el fin de semana, según el Gobierno el spot fue retirado de los medios hace dos días. **(TV. Noticias, Canal 2 / Noticieros CDNN, Canal 23)**

+La Junta Directiva de la Asamblea Nacional decidió esperar hasta después de Semana Santa para poner en agenda la polémica Ley de Carrera Judicial. **(Telediario 10, Canal 10)**

+El diputado Wilfredo Navarro expresó que sí han sostenido pláticas con el Gobierno y el FSLN, pero que estas no son oficiales. Agregó que como partido político ellos (PLC) no pueden cerrarse a las negociaciones. **(Multinoticias, Canal 4)**

+El analista político, Alberto Saborío, dijo que sería un error del Gobierno del Presidente Bolaños, el deshacer los Poderes del Estado y usar la fuerza del Ejército, para mantenerse en el Poder a como propone el mismo Presidente si los sectores políticos no aceptan el diálogo nacional que ha propuesto. Aseguró además que sólo el pueblo es el que debe cambiar las cosas en el país a través de su voto en las próximas elecciones municipales. También dijo que la Ley de Carrera Judicial tiene roces Constitucionales al atentar contra la estabilidad laboral de los jueces. **(Noticiero Independiente, Canal 8)**

+El COSEP sugirió revisar la distribución de los impuestos a los combustibles debido a las impactantes alzas. Alfredo Cuadra expresó que harán la propuesta al Gobierno para que el cálculo al ISC sea fijo para bajar el precio a nivel local. **(Telediario 10, Canal 10)**

+El Director de AGROINSA, Edgar Chamorro, aseguró que el FSLN no tiene nada que ver con dicha empresa, como el Gobierno quiere hacer aparecer. Chamorro agregó que la Ley de 1913 no tiene asidero legal porque en ese tiempo no existían los entes autónomos. **(Noticieros CDNN, Canal 23)**

+El Estado de Nicaragua, a través de la Procuraduría General de la República, procederá a demandar por la vía Civil, a la Transnacional TEXACO, luego que no se llegara a ningún acuerdo por los daños y perjuicios en que incurrió TEXACO por el derrame de 5 millones de galones de combustible en la Colonia Unidad de Propósito. **(Noticias 12, Canal 12)**

+La Alianza Democrática anunció que la casilla oficial de ellos, es la del PLI. Se rumora que el propuesto a Alcalde de Managua por su partido sería Edén Pastora. **(Multinoticias, Canal 4)**